



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Radicado	05001 31 03 020 2022 00391 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	Banco de Bogotá S.A.
Demandado	Walter Adier Arias Tobón
Decisión	Pone conocimiento

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la respuesta arribada por el Banco BBVA, informando el acatamiento de la medida cautelar aquí decretada.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 020

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a94800418533dfd63ea7cc59bb9afecd2b18289b47d5fc92348d2bc742b0984**

Documento generado en 20/06/2023 09:54:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>